

Primer Informe de Actividades Legislativas



DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES

LXVIII Legislatura
2018-2021



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

JULIO 2019

DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES

MENSAJE GRUPO PARLAMENTARIO

A un año de haber rendido protesta como Diputado de la LXVIII Legislatura de Estado de Durango, presento mi primer informe de actividades parlamentarias y de gestión, poniendo énfasis en las primeras que son prioritarias en el trabajo legislativo, puesto que son la base de la existencia de uno de los tres poderes de Estado, el Poder Legislativo, el cual debe ser un Poder autónomo, no subordinado a ninguno de los otros dos.

La actual legislatura se ha caracterizado por este hecho y por ser clave primordial en la encomienda de los ciudadanos de ser un motor de cambio y de transformación por la que ha optado la ciudadanía.

En los 12 meses nos hemos ocupado de analizar, y siendo parte del constituyente permanente, de realizar las reformas constitucionales que han venido a dar un giro en la educación con la Reforma educativa; en la creación de la Guardia Nacional para sustituir al ejército en la lucha contra el crimen organizado. De la ley de extinción de dominio para recuperar los bienes adquiridos a través de la corrupción o por el crimen organizado.

El grupo parlamentario de Morena está comprometido con la austeridad y consecuente con esa política ha disminuido los gastos innecesarios y superiores que se hacían en legislaturas anteriores.

Poniendo fin a un largo litigio ante los tribunales, se dio el nombramiento al Fiscal Anticorrupción en el ámbito estatal, para que se haga un combate frontal a los actos de corrupción en nuestro Estado.

Desde las comisiones a las que pertenezco se ha trabajado arduamente para estudiar las iniciativas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios.

Consciente de mi responsabilidad adquirida con la ciudadanía, en un acto de total compromiso y congruencia con el encargo que se me confirió, he estado presente en el 100% de las sesiones del H. Congreso, con puntualidad y disposición al trabajo parlamentario, de la misma forma desde las comisiones en las que formo parte.

Congruente con el ejercicio de austeridad, esta legislatura dejó de aprobar gastos de gestoría social que en la mayoría de los casos eran desviados a fines muy particulares, pero no por eso se ha dejado de atender solicitudes de grupos sociales o personas que han solicitado ayuda en las diversas situaciones de necesidad, priorizando desde luego la salud, la educación y las carencias alimentarias.

Estoy seguro que mi trabajo aunado al de mis compañeros del grupo parlamentario de Morena en este primer año de ejercicio, ha dado un rumbo diferente pero seguro y certero para el ejercicio legislativo, dejando sobre todo de estar subordinado a cualquier otro poder de Estado, en ese sentido, y en lo que a mi trabajo corresponde en lo particular seguiré trabajando en la actualización de las leyes como tarea primordial de nuestra encomienda.

INDICE

- 1. INDICE**
- 2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA**
 - 2.1 INTEGRACION DE COMISIONES**
 - 2.2 INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO**
 - 2.3 INICIATIVAS PRIORITARIAS**
 - 2.4 LEYES DE NUEVA CREACION**
 - 2.5 PUNTOS DE ACUERDO**
 - 2.6 PRONUNCIAMIENTOS**
 - 2.7 REUNIONES DE COMISION**
 - 2.8 MINUTAS APROBADAS**
- 3 RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS**
 - 3.1 LEYES DE INGRESOS**
 - 3.2 GLOSA**
 - 3.3 INFORMES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS**
- 4 ACCIONES LEGISLATIVAS**
 - 4.1 PARLAMENTO INFANTIL**
 - 4.2 CONCURSO DE ORATORIA**
 - 4.3 PRESENTACION DEL LIBRO: INCLITO II**
- 5 GESTORIA SOCIAL**

2.0 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.1 INTEGRACION DE COMISIONES

A CONTINUACION INTEGRO UN ESQUEMA CON LAS COMISIONES EN LAS QUE TENGO EL HONOR DE PARTICIPAR, ASI COMO EL CARGO QUE OSTENTO EN CADA UNA DE ELLAS.

COMISION DE ADMINISTRACION Y CONTRALORIA INTERNA **(PRESIDENTE)**.

COMISION DE ATENCION CIUDADANA **(SECRETARIO)**.

COMISION DE JUSTICIA **(VOCAL)**.

COMISION DE RESPONSABILIDADES **(VOCAL)**.

COMISION DE ADMINISTRACION PÚBLICA **(VOCAL)**.

COMISION DE TRABAJO, PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL **(VOCAL)**.

COMISION DE REGIMEN, REGLAMENTARIO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS **(VOCAL)**.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS **(VOCAL)**.

COMISION DE ECOLOGIA **(VOCAL)**.

COMISION DE ASUNTOS FORESTALES, FRUTICOLAS Y PESCA **(VOCAL)**.

COMISION DE CORRECCION DE ESTILO **(VOCAL)**.

INSTALACION DE LA COMISION DE TRABAJO, PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante la instalación de la comisión de Trabajo y Previsión Social, asumimos el compromiso de trabajar en pro de todos los Duranguenses, en relación al vínculo laboral entre el Estado y sus Trabajadores, y entre los municipios y quienes laboran en los mismos; así como los asuntos referentes al mejoramiento de las clases trabajadoras y su seguridad social.



INSTALACION DE LA COMISION DE JUSTICIA



Durante la instalación de la comisión de justicia el objetivo de ayudar a legislar en pro de las familias de nuestro estado, quedo asentado como principal objetivo el velar por el interés superior del núcleo familiar para lograr el pleno desarrollo de nuestra sociedad.

INTEGRACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES



Durante la instalación de la comisión de Responsabilidades nuestro diputado Alejandro Jurado Flores reitero su compromiso a la ciudadanía que todos los servidores públicos que incurran en algún delito serán sancionados.

INSTALACION DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PÚBLICA



Deje claro durante la instalación de la Comisión de Vivienda, que es necesario realizar un arduo trabajo en nuestra legislación en materia de vivienda en lo general y de interés social, para fortalecer las condiciones de vivienda de los duranguenses.

INSTALACION DE LA COMISION DE REGIMEN, REGLAMENTO Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS.



Sabedores de los retos y de las necesidades que se enfrentan en el sector educativo, es objetivo fundamental de la comisión permanente, escuchar a todos los participantes en tan importante labor. Y como integrante de esta comisión, me comprometí a trabajar lo necesario para hacer las adecuaciones necesarias a nuestras leyes, en beneficio de los duranguenses.

| INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO | | | |
|---|---|---|--------------------------|
| FECHA | CONTENIDO | COMISIÓN | INICIATIVAS-DICTAMINADAS |
| 06/09/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 71, 81, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p> <p>SE PRETENDE ESTABLECER LA REVOCACION DE MANDATO COMO MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA DENTRO DE NUESTRA CONSTITUCION ESTATAL.</p> | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 18/09/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE PRETENDE ESTABLECER DENTRO DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARLAMENTARIA “LA COALISION PARLAMENTARIA” ENTRE DIPUTADOS CON O SIN AFILIACION PARTIDISTA, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR ACUERDOS, PRINCIPIOS Y AGENDA LEGISLATIVA.</p> | RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS | PENDIENTE |
| 02/10/2018 | <p>POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE PROPONE QUE SEA EL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION QUE SEA EL ENCARGADO DE EMITIR UNA CONVOCATORIA PARA ELEGIR Y REGISTRAR A LOS TESTIGOS SOCIALES QUE PARTICIPEN EN LA VIGILANCIA Y OPINION DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DE LOS PODERES DEL ESTADO, ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS Y AYUNTAMIENTOS.</p> | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|---|---------------------------------------|-----------|
| 02/10/2018 | <p>POR EL CUAL SE CREA LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO Y LOS MUNICIPIOS.</p> <p>SE PROPONE LA CREACION DE LA LEY PARA LA REGULARIZACION DE LOS SALARIOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, QUE BUSCA REGULAR LOS SALARIOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS 3 PODERES, LOS QUE NO PODRAN SER SUPERIORES AL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.</p> | TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | PENDIENTE |
| 04/10/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 ASÍ COMO LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE PROPONEN REFORMAS A FIN DE QUE EL GOBIERNO ESTATAL IMPULSE LA RECONVERSION PRODUCTIVA SUSTENTABLE CON UN ENFOQUE DE REORDENAMIENTO DE LA VOCACION PRODUCTIVA, CONSIDERANDO INDICADORES DE DESEMPEÑO Y UN DIAGNOSTICO SOCIAL DE PRODUCTORES A ADOPTAR UN NUEVO CULTIVO.</p> | ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS | PENDIENTE |
| 23/10/2018 | <p>QUE CONTIENE LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE DURANGO</p> <p>SE PROPONE CREAR LA LEY PARA PROTEGER, APOYAR Y PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA, ASI COMO PRACTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACION PARA LOS LACTANTES, CON EL PROPOSITO DE CREAR LAS CONDICIONES QUE GARANTICEN SU SALUD Y SU DESARROLLO INTEGRAL, EN BASE AL INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ.</p> | COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA. | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|---|--|--|
| 23/10/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | SE DESECHA POR DICTAMEN DE ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 04 DE ABRIL DE 2019 |
| 23/10/2018 | QUE CONTIENE LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE CREAR LA LEY DE ARCHIVOS QUE SIRVA PARA REGULAR LOS PRINCIPIOS Y BASES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACION, ADMINISTRACION Y PRESERVACION HOMOGENEA DE LOS ARCHIVOS EN POSESION DE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANO Y ORGANISMO DEL ESTADO, PARTIDOS POLITICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PUBLICOS | GOBERNACIÓN | 13 DE DICIEMBRE DE 2018 (TERCERA) DECRETO 63 |
| 23/10/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO SE PRETENDE QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION ENTREGUE LOS UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR. | EDUCACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 30/10/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN A UN ARTÍCULO 85 BIS Y UN 85 TER A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO; EN MATERIA DE CARTAS DE ORIGEN | GOBERNACIÓN | 13 DE DICIEMBRE DE 2018 (TERCERA) , DECRETO 62 |
| 30/10/2018 | POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO | JUSTICIA | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|---|--|-----------|
| | <p>SE PRETENDE LA CREACION DE UNA NUEVA LEY CON EL OBJETIVO DE HACER EFECTIVA LA TRANSPARENCIA DE LOS ACTOS RELATIVOS A LA PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS QUE REALICEN LOS PODERES DEL ESTADO, ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS Y LOS MUNICIPIOS CON RECURSOS PUBLICOS ESTATALES</p> | | |
| 30/10/2018 | <p>QUE CONTIENE LEY DE FONDO PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO</p> <p>BUSCA DAR A LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA LA MOVILIDAD NECESARIA PARA QUE ELLOS PUEDAN ASIGNAR PROYECTOS ESPECIFICOS QUE ATIENDA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SU CAPACIDAD GESTORA SE CONVIERTA EN UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN DONDE LA CIUDADANIA LO DEMANDE</p> | <p>DESARROLLO ECONOMICO. EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE RETURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA</p> | PENDIENTE |
| 30/10/2018 | <p>QUE CONTIENE LEY DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE DEL ESTADO DE DURANGO</p> <p>SE PRETENDE CONSTITUIR EL FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE EN EL ESTADO, QUE PERMITA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES APOYAR LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA CON EL OBJETIVO DE ATRAER UNA MAYOR CANTIDAD DE FILMACIONES QUE APOYEN EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA ENTIDAD</p> | <p>TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA</p> | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|--|---|-----------|
| 30/10/2018 | <p>QUE CONTIENE CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR SOBRE LA OBRA DEL BOULEVARD FRANCISCO VILLA</p> <p>SE PRETENDE SOMETER A CONSULTA POPULAR PARA CONOCER LA OPINION DE LOS CIUDADANOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO SOBRE LA OBRA DEL BOULEVARD FRANCISCO VILLA.</p> | <p>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE RETURNA A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> | PENDIENTE |
| 06/11/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE CONSIDERA CONVENIENTE IMPLEMENTAR REFORMAS A FIN DE ESTABLECER LAS MEDIDAS POR ADOPTAR EN CASO DE QUE NO SE RESPETE POR PARTE DE LOS CONSTRUCTORES O PROPIETARIOS DE OBRAS QUE INCLUMPAN CON LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD; TAMBIEN SE PRETENDE PROTEGER LOS DERECHOS DE LA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD.</p> | <p>ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES</p> | PENDIENTE |
| 13/11/2018 | <p>QUE CONTIENE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE PRETENDE AMPLIAR Y FORTALECER EL CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO DE DEPORTE ADAPTADO Y PARALIMPICO; SE PROPONE LA CREACION DEL</p> | <p>JUVENTUD Y DEPORTE</p> | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|--|-------------------------------|---------------------------------|
| | REGISTRO ESTATAL DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD, A EFECTO DE IDENTIFICAR NECESIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA SU ATENCION Y APOYO. | | |
| 13/11/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN A UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 296 DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE OTORGAR FACULTADES A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, PARA QUE BRINDEN ASISTENCIA A QUIENES TENGAN COMO ACTIVIDAD LA GANADERIA DE TRASPATIO. | ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS | PENDIENTE |
| 13/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, QUE PROHÍBE LA VENTA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS CHATARRA EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. TIENE COMO PROPOSITO CUMPLIR CON LOS MANDATOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCION, A FIN DE PROHIBIR QUE EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL , LA ELABORACION, DISTRIBUCION O VENTA DE BEBIDAD O ALIMENTOS DE BAJO CONTENIDO NUTRICIONAL Y ALTO VALOR CALORICO, EN AZUCARES Y SALES. | EDUCACIÓN PÚBLICA | 26 DE MARZO DE 2019, DECRETO 81 |
| 15/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 177 BIS Y ADICIONA EL ARTÍCULO 177 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PEDERASTÍA SE PROPONEN PENAS MAS ALTAS Y ACORDES A CADA CIRCUNSTANCIA Y PARTICULARIDAD DEL CASO, AL HACER UNA PRECISION DE LAS | JUSTICIA | PENDIENTE |

| | CONDUCTAS REALIZADAS POR LOS PEDERASTAS. | | |
|------------|--|------------------------------------|--|
| 20/11/2018 | QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 19 BIS, LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 29, LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 30, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 31, Y SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO. | ASUNTOS INDÍGENAS | 19 DE FEBRERO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 70 |
| 22/11/2018 | POR EL QUE REFORMA Y ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE QUE EL AREA DE DONACION DE LOS FRACCIONAMIENTOS SEA DESTINADA EN SU TOTALIDAD A UN SOLO ESPACIO. | DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | PENDIENTE |
| 22/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES. EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES RECONOCER EN LA CONSTITUCIÓN A LOS ANIMALES COMO SERES SINTIENTES, QUE POR SU NATURALEZA SON SUJETOS DE RESPONSABILIDAD COMÚN. TODA PERSONA TIENE UN DEBER ÉTICO Y OBLIGACIÓN JURÍDICA DE RESPETAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS ANIMALES. | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 22/11/2018 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |

| | | | |
|-------------------|--|----------------|------------------|
| | <p>MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES ESTABLECER EN LA CONSTITUCIÓN QUE TODAS LAS MENCIONES AL SALARIO MÍNIMO COMO UNIDAD DE CUENTA, ÍNDICE, BASE, MEDIDA O REFERENCIA PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DE LAS OBLIGACIONES Y SUPUESTOS PREVISTOS EN LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA QUE EMANE DE TODAS LAS ANTERIORES, SE ENTENDERÁN REFERIDAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN; CON EXCEPCIÓN DE TODAS LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO APOYOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER SOCIAL, LAS CUALES DETERMINARÁN SU CUANTÍA, CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO.</p> | | |
| <p>22/11/2018</p> | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY QUE CREA EL FESTIVAL CULTURAL REVUELTAS. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES FORTALECER EN EL FESTIVAL REVUELTAS EN SU PROGRAMACIÓN EL SENTIDO DE IDENTIDAD DE LOS DURANGUENSES, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS ADECUADAS, ADEMÁS DEBERÁ CONCEBIRSE ANUALMENTE COMO UN ESPACIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA ENTIDAD, TENIENDO COMO REFERENTE MÁXIMO A LOS HERMANOS REVUELTAS, CUYA OBRA DA HONRA Y PRESTIGIO A LA</p> | <p>CULTURA</p> | <p>PENDIENTE</p> |

| | | | |
|------------|---|-------------------------|--|
| | TRADICIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE DURANGO EN EL MUNDO. | | |
| 27/11/2018 | <p>QUE CONTIENE ADICIÓN A LA FRACCIÓN XVI Y SE RECORREN LAS POSTERIORES DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>LA PRESENTE INICIATIVA PRETENDE OTORGAR UNA NUEVA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y EN UNA COLABORACIÓN TRIPARTITA ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL, LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS PERSONAS INTERESADAS; SE PUEDAN OTORGAR CRÉDITOS PARA QUE LOS INDIVIDUOS QUE HABITAN LOS INMUEBLES ABANDONADOS SE LES BRINDE LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR UN CRÉDITO PARA ADJUDICARSE DE MANERA LEGAL LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE.</p> | VIVIENDA | SE DESESTIMA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2019 |
| 04/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES SOLICITAR QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN FACULTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS PARA QUE A TRAVÉS DE PROGRAMAS SENSIBILICE A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS ACERCA DE LAS NECESIDADES ESPACIALES DE ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> | PUNTOS CONSTITUCIONALES | SE APRUEBA EN SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2019, Y SE ENVIA AL CONGRESO DE LA UNION PARA QUE HAGA SUYA LA INICIATIVA |

| | | | |
|------------|--|---|-----------|
| 06/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS, MÉXICO REQUIERE UN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA SOCIEDAD CAMPESINA Y SU NIVEL DE VIDA, FUNDAMENTADO EN CONOCIMIENTOS CONFIABLES Y ACTUALIZADOS DE LOS AGENTES Y ACTORES SOCIALES RURALES, ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS RELEVANTES DE SU ENTORNO. ADICION AL PRI.</p> | ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS | PENDIENTE |
| 06/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 76, 100, 102 Y 124 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES INCORPORAR EL PRINCIPIO DE OBLIGATORIEDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, EN EL APARTADO ESPECÍFICO QUE SE REFIERE A LA EDUCACIÓN INDÍGENA DENTRO DE LA LEY GENERAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.</p> | EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS INDÍGENAS. EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 02 DE ABRIL DE 2019, SE RETURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 06/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> | SALUD PÚBLICA | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|--|---|-----------|
| | <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES ADICIONAR A LA LEY DE SALUD DE LA ENTIDAD LA OBLIGACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD LA ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, ATENCIÓN ESPECIALIZADA, TRATAMIENTO Y CONTROL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.</p> | | |
| 06/12/2018 | <p>POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO AL EXFUTBOLISTA PROFESIONAL DURANGUENSE JAIME CORREA CÓRDOBA.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES RECONOCER LOS LOGROS PERSONALES DEL EX FUTBOLITA JAIME CORREA CORDOBA COMO UN EJEMPLO PARA NUESTRO PAIS Y NUESTRO ESTADO DEJANDO EL NOMBRE DE NUESTRO ESTADO EN LO MAS ALTO</p> | <p>COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS : LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE</p> | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|--|--|--------------------------------|
| 11/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO NO EXISTEN CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PARA QUE ELLAS PUEDAN ACCEDER A LOS CARGOS MÁS IMPORTANTES.</p> | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 11/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE EN EL ESTADO DE DURANGO SE GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS MÁS CONSISTENTES PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.</p> | EDUCACIÓN PÚBLICA | 02 DE MAYO DE 2019, DECRETO 95 |
| 11/12/2018 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO</p> <p>LA FINALIDAD DE LA PRESENTE INICIATIVA ES AUXILIAR PARA EVITAR QUE EN EL DESHAGO DE LAS SESIONES DEL HONORABLE PLENO, EXISTA ALGÚN ERROR POR CAUSA DE LA MALA INTERPRETACIÓN Y, VAGUEDAD CON QUE ESTÁN REDACTADOS ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA</p> | RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS | PENDIENTE |
| 19/02/2019 | <p>POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES SEÑALAR LA OBLIGACIÓN DE TODO ENTE PÚBLICO CONTEMPLADO EN LA LEY DE ESTABLECER PROGRAMAS DE AUSTERIDAD Y DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS, ENTRE OTROS CONCEPTOS.</p> | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|--|-------------------------------|--|
| 26/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES TENER UNA JUSTICIA LABORAL EFECTIVA, PRONTA Y EXPEDITA DARÁ CERTEZA JURÍDICA A TRABAJADORES Y A EMPLEADORES. ELLO PERMITIRÁ ELEVAR TANTO LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, ASÍ COMO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE DURANGO.</p> | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 26/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 134 Y 142 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA ES DEJAR BIEN DEFINIDO EL MATRIMONIO Y SUS FINES QUE TIENEN QUE VER SOBRE TODO CON VALORES QUE ES NECESARIO TUTELAR JURÍDICAMENTE COMO LA AYUDA Y LA ASISTENCIA MUTUA, LA SOLIDARIDAD, LA COOPERACIÓN, EL RESPETO Y LA VIDA EN COMÚN Y NO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA PROCREACIÓN Y LA PERPETUIDAD DE LA ESPECIE QUE EN ESTE CASO TIENEN MÁS UN VALOR BIOLÓGICO DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO</p> | DERECHOS HUMANOS | PENDIENTE |
| 28/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA BUSCA QUE LAS JORNADAS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES, SEAN EN EFECTO JORNADAS CONCURRENTES CON LAS FEDERALES, Y AMBAS SE CELEBREN EL MISMO DÍA, MES Y AÑO</p> | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENDIENTE |
| 28/02/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO,</p> | ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACI | 31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 113 |

| | | | |
|------------------------|--|--|------------------|
| | <p>LA PRESENTE INICIATIVA PROPONE ADICIONAR EL GLOSARIO DE TÉRMINOS CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA INCLUIR LA DEFINICIÓN DE DEPORTE ADAPTADO, INCLUSIVO Y PARALÍMPICO. ENTENDIENDO COMO DEPORTE ADAPTADO, LAS ADECUACIONES DE LOS DISTINTOS DEPORTES A LAS POSIBILIDADES LAS PERSONAS CON PROBLEMAS FÍSICOS, PSÍQUICOS O SENSORIALES; EL INCLUSIVO COMO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA QUE PERMITE SU PRÁCTICA CONJUNTA DE PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD Y EL PARALÍMPICO, AQUELLAS MODALIDADES DEPORTIVAS QUE COMPITEN EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LOS QUE PARTICIPAN DEPORTISTAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS, VISUAL INTELLECTUAL</p> | <p>TADAS, ENFERMOS TERMINALE S Y ADULTOS MAYORES</p> | |
| <p>05/03/2 019</p> | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA QUE SE PROPONE REFORMAR LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO CON EL FIN DE QUE TODAS LAS UNIDADES DE TRASPORTE PÚBLICO CUENTEN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE REGISTREN EL ASCENSO DE PASAJEROS Y LA CONDUCCIÓN DEL OPERADOR, LA OPERACIÓN A LO LARGO DEL PASILLO DE LA UNIDAD Y EL DESCENSO DE LOS USUARIOS</p> | <p>TRÁNSITO Y TRANSPOR TES</p> | <p>PENDIENTE</p> |
| <p>05/03/2 019</p> | <p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p> | <p>PUNTOS CONSTITUC IONALES</p> | <p>PENDIENTE</p> |

| | | | |
|------------|--|--|--|
| | EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES SI REFORMAMOS EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 19 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL LA PRECISIÓN DE ESTE DERECHO HUMANO AL AGUA ESTAMOS HABILITANDO AL ESTADO PARA QUE TOMÉ DECISIONES DE ACUERDO A ESTE MANDATO CONSTITUCIONAL. | | |
| 05/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EL ESTADO DE DURANGO | ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA | 31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 119 |
| 12/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO. | TRÁNSITO Y TRANSPORTES | PENDIENTE |
| 12/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PENDIENTE |
| 12/03/2019 | QUE CONTIENE PROPUESTA DE CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR. | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |
| 14/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. SE PRETENDE IMPLEMENTAR QUE EL CABILDO SE ENCUENTRE A DISPOSICION DE LOS CIUDADANOS MAS TIEMPO ESTABLECIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ CUANDO MENOS UNA VEZ CADA DOS MESES, EN DETERMINADOS MUNICIPIOS Y UNA VEZ CADA TRES MESES PARA LOS RESTANTES CASOS. | GOBERNACIÓN | 02 DE MAYO DE 2019, DECRETO 94 |
| 26/03/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO. | TRÁNSITO Y TRANSPORTES | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|---|--------------------------------------|---|
| | <p>SE PROPONE QUE SERÁ EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DENTRO SUS ATRIBUCIONES EL QUE DEBERA PRESENTAR PARA QUE AL EJECUTIVO DEL ESTADO AUTORICE, LAS SOLICITUDES PARA LAS CONCESIONES Y PERMISOS RELATIVOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO.</p> | | |
| 28/03/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE DEBERÁ INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD EL FOMENTO A LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE CÉLULAS, ÓRGANOS Y TEJIDOS, ADEMÁS DE LA DONACIÓN DE SANGRE Y COMPONENTES SANGUÍNEOS.</p> | SALUD PÚBLICA | PENDIENTE |
| 02/04/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 262 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>LA FINALIDAD DE LA PRESENTE INICIATIVA ES CONVERTIR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIOS MAS EXPEDITOS, EVITANDO QUE SEAN LARGOS Y COSTOSOS, MANTENIENDO UNA ESTABILIDAD EMOCIONAL EN LAS PARTES INVOLUCRADAS.</p> | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 02/04/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.</p> <p>CON ESTA INICIATIVA SE PRETENDE ESTABLECER UNA NUEVA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN; CONSISTENTE EN LA OBSERVANCIA DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO, EN MATERIA DE</p> | IGUALDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS | IGUALDAD Y GÉNERO: 31 DE MAYO DE 2019 (SEGUNDA) DECRETO 115. PENDIENTE DERECHOS HUMANOS |

| | | | |
|------------|---|--|--|
| | IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. | | |
| 04/04/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DEL CENTRO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. TENDRÍA COMO OBJETIVO PRINCIPAL BRINDAR SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, EDUCATIVOS, LABORALES, TERAPÉUTICOS, PEDIÁTRICOS, PSIQUIÁTRICOS</p> | <p>ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES</p> | PENDIENTE |
| 09/04/2019 | <p>QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTICULO 159 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>TIENE COMO OBJETIVO QUE, EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 HABITANTES, EL FRACCIONADOR REALIZARÁ UNA DONACIÓN DE UN ÁRBOL POR CADA 20 METROS CUADRADOS DE SUELO FRACCIONADO, CONTRIBUYENDO CON EL MEDIO AMBIENTE.</p> | <p>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 31 DE MAYO DE 2019</p> |
| 09/04/2019 | <p>QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTICULO 94 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO. ATENCIÓN A FAMILIARES DE PACIENTES CON PADECIMIENTOS DE SALUD MENTAL QUE ESTABLEZCA AYUDA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA PARA BRINDARLES ASESORÍA SOBRE ESTE PADECIMIENTO, EN CONJUNTO CON EL PACIENTE</p> | <p>SALUD PÚBLICA</p> | PENDIENTE |
| 11/04/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 303 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.</p> | <p>JUSTICIA</p> | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|---|--|---------------------------------|
| | CONSISTE EN AMPLIAR EL CONCEPTO DE LOS ALIMENTOS EN LO QUE RESPECTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUJETAS A ESTADO DE INTERDICCIÓN, ASÍ COMO EN LO RELATIVO A LOS ALIMENTOS DE LAS PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, PARA DEJAR ESTABLECIDAS LAS OBLIGACIONES DEL ACREEDOR ALIMENTARIO | | |
| 24/04/2019 | QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 55 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS. CON LA PRESENTE INICIATIVA SE PRETENDE QUE AYUNTAMIENTOS NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES DE SU ADMINISTRACION AL MOMENTO DE PEDIR UN PRESTAMO, EVITANDO ASI EL ENDEUDAMIENTO A LAS PROXIMAS ADMINISTRACIONES. | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | 31 DE MAYO DE 2019, DECRETO 105 |
| 24/04/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO. LA FINALIDAD DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE LAS MUJERES NO REALICEN TRABAJOS QUE SIGNIFIQUEN UN PROBLEMA DE SALUD DURANTE EL EMBARAZO Y QUE POR LO MENOS EN SUS PERIODOS DE LACTANCIA PUEDAN ATENDER A SU MENOR CON MAYOR TIEMPO Y MAS CALIDAD. | TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | PENDIENTE |
| 02/05/2019 | QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 145 BIS Y UN ARTÍCULO 145 TER AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; EN MATERIA DE LESIONES COMETIDAS CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO. | JUSTICIA | PENDIENTE |

| | | | |
|-------------------------|---|--|---|
| | LA PRESENTE INICIATIVA TIENE EL FIN DE DETERMINAR, EN PRIMER TÉRMINO, QUE AL QUE CAUSE LESIONES A UNA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO SE LE IMPONDRÁN DE SIETE A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN, CONSIDERANDO QUE EXISTEN RAZONES DE GÉNERO. | | |
| 07/05/2019 | QUE CONTIENE ADICIÓN DEL ARTICULO 317 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO. TIENE UN FIN CONCRETO, LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, A SU VEZ QUE EL CUMPLIMIENTO Y ENCUADRE A LEY SEA POR TODOS ACATADA, HABLEMOS DESDE LA SOCIEDAD HASTA LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y FEDERALES. | DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2019 |
| 07/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO TIENE LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS REGLAS DEL PAGO DE ALIMENTOS EN CASO DE SEPARACIÓN DE LOS CONYUGUES. | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 14/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE DURANGO. SE DEBERÁ INTEGRAR EN UN CAPÍTULO ESPECIAL LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO QUE HABRÁN DE REALIZARSE PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN DE GÉNERO | HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | PENDIENTE |
| 14/05/2019 (SEGUNDA) | POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLVI DEL ARTICULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO. | EDUCACIÓN PÚBLICA | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|--|--|-----------|
| | <p>EL OBJETIVO ES IMPLEMENTAR UN ÁREA ESPECIALIZADA EN PSICOLOGÍA PARA LA RÁPIDA Y OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS EDUCANDOS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS QUE SEAN CANALIZADOS Y DETECTADOS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES Y QUE SE EVIDENCIÉ PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOEMOCIONAL.</p> | | |
| 21/05/2019 | <p>POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL INCISO B DEL ARTICULO 33 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTICULO 208, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>EL OBJETIVO ES QUE EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES SEAN EXPEDIDOS O RATIFICADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, ESTO CON LA FINALIDAD QUE EL MUNICIPIO TRABAJE A LA BREVEDAD CON APEGO A SU BANDO DE POLICÍA Y REGLAMENTOS.</p> | GOBERNACIÓN | PENDIENTE |
| 21/05/2019 | <p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>LA PRESENTE INICIATIVA BUSCA INCORPORAR LA DEFINICIÓN DE NIÑOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO BRINDAR UNA NUEVA ATRIBUCIÓN AL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS COMO FOMENTO DE DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO.</p> | EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUVENTUD Y DEPORTE | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|---|---------------------------|------------|
| 21/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTICULO 142 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO. EL FIN DE LA PRESENTE INCIATIVA ES ESTABLECER DE FORMA CONSISA LA DEFINICION DE LA INSTITUCION DEL MATRIMONIO, DEROGANDO QUE EL FIN DE ESTE, ES LA PERPETUACION DE LA ESPECIE. | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 28/05/2019 | QUE CONTIENE ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO, PUEDAN A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE EL REGISTRO CIVIL, LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE NOMBRE Y DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CONFORME DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO, SIN SER REQUISITO INDISPENSABLE ACREDITAR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ALGUNA, TERAPIAS U OTRO DIAGNÓSTICO. | JUSTICIA | PENDIENTE |
| 31/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GENERO. CON LA SIGUIENTE INICIATIVA, SE PRETENDE HOMOLOGAR LAS REFORMAS DE NUESTRA CONSTITUCION FEDERAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GENERO, ENTENDIENDO QUE DEBE SER UNA MEDIDA PERMANENTE PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN LOS ESPACIOS DE DECISIÓN PÚBLICA. | PUNTOS CONSTITUCIONALES | PENIDIENTE |
| 31/05/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TURISMO GASTRONÓMICO. | TURISMO Y CINEMATO GRAFÍA | PENDIENTE |

| | | | |
|------------|---|--|-----------|
| | LA PRESENTE INICIATIVA PRETENDE QUE SE INCLUYA A LA GASTRONOMÍA DENTRO DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO; PARA QUE SE IMPULSE SU DIVULGACIÓN COMO UN ATRACTIVO MÁS PARA LOS VISITANTES DE DURANGO, ASÍ COMO PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DEL ATLAS TURÍSTICO. | | |
| 25/06/2019 | QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. CON LA PRESENTE INICIATIVA SE PRETENDE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER QUE CUANDO EXISTA UNA CONTROVERSIA OBRERO-PATRONAL, EN CASO DE QUE EL LITIGIO SOBREPASE LOS DOCE MESES, EL TRABAJADOR TENGA GARANTIZADO QUE EN CASO DE RESULTAR VENCEDOR EN EL JUICIO, SE LE PAGARA EL TOTAL DE SALARIOS CAIDOS. | TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDA D SOCIAL | PENDIENTE |

2.3 INICIATIVAS PRIORITARIAS

El Grupo Parlamentaria de Morena presento iniciativas de alto impacto las cuales son:

El Día 06 de Septiembre 2018 nuestro Grupo Parlamentario presento la iniciativa que contiene reformas a los artículos 71,81, 176 y 177 De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

La cual pretende establecer la revocación de mandato como mecanismo de participación ciudadana dentro de nuestra Constitución Estatal.

El Día 23 de Octubre 2018 nuestro Grupo Parlamentario presento la iniciativa, donde se crea la Ley de Archivos para el Estado de Durango.

La cual se pretende crear la Ley de Archivos para que sirva para regular los principios y bases generales para la organización y conservación administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad órgano y organismo del estado, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

El Día 19 de Febrero 2019 nuestro Grupo Parlamentario presento la iniciativa donde se crea la Ley de Austeridad del Estado de Durango y sus Municipios.

La cual iniciativa es señalar la obligación de todo ente público contemplado en la Ley de establecer programas de austeridad y de organización administrativa de estructura orgánicas, entre otros conceptos.

El Día 28 de Febrero 2019 nuestro Grupo Parlamentario presento la iniciativa que contiene reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

El objetivo de esta iniciativa busca que las jornadas electorales Locales y Federales, sean en efecto jornadas concurrentes con las Federales y ambas se celebren el mismo día, mes y año.

El Día 31 de Mayo 2019 nuestro Grupo Parlamentario presento la iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, en materia de Pariedad de Genero.

La siguiente iniciativa, se pretende homologar las reformas de nuestra constitución federal en materia de paridad de género, entendiendo que debe ser una medida permanente para lograr la inclusión de mujeres en los espacios de Decisión Pública.

2.4 LEYES DE NUEVA CREACION

En este periodo legislativo se presentaron las siguientes leyes de nueva creación la cuales fueron aprobadas y ya fueron publicadas en el diario oficial de la federación.

LEGISLATURA LXVIII

2018 – 2020

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO

13 DE DICIEMBRE DE 2018

DECRETO 63

LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS

16 DE MAYO DE 2019

DECRETO 101

LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE DURANGO

16 DE MAYO DE 2019

DECRETO 102

LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACION CONTABLE DE DURANGO

31 DE MAYO DE 2019

DECRETO 104

2.6 PRONUNCIAMIENTOS

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE JUICIO POLITICO, DECLARACION DE PROCEDENCIA Y EL EJERCICIO DE FACULTADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO POR RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.

31 DE MAYO DE 2019 (TERCERA)

DECRETO 120

PRONUCIAMIENTO “ALTO A LA VIOLENCIA”

Pronunciamento presentado por el diputado Alejandro Jurado Flores, A principios del mes de noviembre de 2018 comenzó a circular en redes sociales un video en donde se aprecia como varios hombres golpean y suben por la fuerza a un estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Posteriormente el estudiante relata lo sucedido señalando como responsables al presidente de la federación de estudiantes y a su hermano. Ante los hechos ocurridos, el grupo parlamentario de MORENA se pronuncia por la aplicación de la justicia, nadie puede estar por encima de la ley. Debe terminar el porrismo como práctica habitual en los centros de educación superior.

Exigimos se aplique la ley de manera imparcial sin interpretaciones torcidas de vinculaciones de carácter político y se haga prevalecer el estado de derecho.

PRONUNCIAMIENTO “CRUZ ROJA”

Pronunciamento presentado por el diputado Alejandro Jurado Flores, El comité internacional de la cruz roja se encarga de prestar auxilio a las víctimas de accidentes, violencia armada, además brinda ayuda ante desastres naturales y promueve la salud, seguridad alimentaria y la paz.

Los integrantes del grupo parlamentario de MORENA queremos reconocer y agradecer a los miles de voluntarios, paramédicos, enfermeros y médicos que forman parte de la Cruz Roja. Por eso los invito a todos, dentro de nuestras posibilidades sigamos apoyando a la colecta anual 2019 para que la Cruz Roja pueda seguir salvando vidas.

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA 02 ABRIL 2019

Pronunciamento presentado por el diputado Alejandro Jurado Flores trata contra de las acciones que hasta ahorita asumido de manera imparcial y con falta de profesionalismo el instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Durango, sin lugar a dudas el actuar del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana, ha logrado despertar la desconfianza de los partidos políticos y de los ciudadanos duranguenses.

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO ADMINISTRACION PÚBLICA

FECHA 15 ENE 2019

Pronunciamento presentado por el diputado Alejandro Jurado Flores contra la problemática del Huachicoleo que hemos vivido desde hace años atrás y nos ha afectado a todos los mexicanos directa o indirectamente. el problema ha existido en sexenios anteriores, y la forma en la que ha crecido este delito ha sido muy veloz es por lo tanto que en el gobierno de nuestro actual presidente Andrés Manuel López Obrador ha implementado estrategias en conjunto con los gobiernos de. los estados para terminar con este cáncer que afecta a la economía de los mexicanos

2.7 REUNIONES DE COMISIONES



En la reunión que se sostuvo en la sala de juntas el Diputado Alejandro Jurado Flores externo su compromiso con los demás integrantes del comité de responsabilidades argumentando que trabajara en conjunto para que ningún funcionario público viole las normas y las leyes que están establecidas.



En la reunión que sostuvo la comisión de Justicia el Diputado Alejandro Jurado Flores manifestó la problemática que existe en nuestro estado ya que muchas de las leyes del estado de Durango no van de la mano con las leyes federales argumentando que presentaría iniciativas de ley para modificar en base al principio constitucional de progresividad.



En la reunión de la comisión de Trabajo, prevención y seguridad social el diputado Alejandro Jurado Flores manifestó en presentar iniciativas de ley en el ámbito laboral entre el estado, los municipios y quienes laboran con el objetivo de mejorar sus procedimientos siempre en favor de la clase trabajadora y su seguridad social.



En la reunión que sostuvo la comisión de Turismo el diputado Alejandro Jurado Flores manifestó que está comprometido en mejorar las bases entre el estado y sus municipios en el sector turístico bajo criterios de beneficio social a corto, mediano y largo plazo



En la reunión que sostuvo la comisión de Régimen, Reglamento y prácticas Parlamentarias el diputado Alejandro Jurado Flores manifestó el compromiso de dictaminar si así lo requiera la Ley orgánica del congreso y sobre las demás que dictamine esta comisión.

2.8 MINUTAS APROBADAS

MINUTA EN MATERIA DE EXTICION DE DOMINIO

Dicha minuta reconoce la viabilidad de establecer que la acción de extinción de dominio se ejerza a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo sobre los bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

La acción de extinción de dominio se ejercerá por el Ministerio Público, a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónoma del penal, en el que las autoridades de los distintos órdenes de gobierno le prestarán auxilio.

MINUTA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

La presente reforma constitucional tiene por objeto crear la Guardia Nacional, institución responsable de las tareas de seguridad pública en nuestro país.

La Guardia Nacional será un cuerpo de carácter permanente de tipo policial que aprovechará la experiencia, formación, capacitación y disciplina de nuestras Fuerzas Armadas, y con una estricta formación en el respeto y promoción de los derechos humanos.

MINUTA EN MATERIA DE REFORMA EDUCATIVA

Esta reforma reconoce como actores principales del proceso educativo a las maestras y los maestros, de quienes se reconoce su esfuerzo y compromiso en los quehaceres escolares como fuente de calidad de la enseñanza. Por eso, merecen el pleno respeto a sus derechos humanos y laborales.

Se trata de proponer una educación integral que sirva los educandos y al desarrollo del país y no a las lógicas pragmáticas inherentes a los procesos de mercantilización absoluta derivados del neoliberalismo.

MINUTA EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO

Esta reforma a nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece con el objetivo de reconocer un Derecho Humano, es decir, la igualdad, que, aunque el estado mexicano ha firmado ya tratados internacionales donde se reconoce este derecho, la reforma en materia de paridad de género, permitirá a las mujeres mexicanas, el reconocimiento y la igualdad en los ámbitos Políticos, Económicos y Sociales.

3 RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS

3.1 LEYES DE INGRESOS

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones en conjunto con mis compañeros integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, aprobamos las 39 leyes de ingresos correspondientes a cada uno de los 39 municipios que conforman nuestra Entidad, los cuales contienen los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir sus gastos durante el ejercicio fiscal 2019.

3.2 INFORME DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Como lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 98 Fracción XXVII, el Gobernador Constitucional de nuestro estado, asistió al recinto del H. Congreso a rendir su informe anual que guarda la administración pública, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.



Cabe destacar que nuestro estado es la única entidad en la que el gobernador se presenta personalmente ante nosotros como diputados, a rendir su informe de viva voz y al mismo tiempo escuchar los cuestionamientos que los legisladores tenemos, en representación de la sociedad.

3.3 INFORME DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO O TITULARES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMISNITRACION PÚBLICA Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS

Como se establece en nuestra Constitución local, en los días posteriores al informe del Gobernador, se citó a los Secretarios de Despacho, con motivo de la glosa y para informar sobre sus respectivos ramos.

3.3 INFORMES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS

Como se establece en nuestra Constitución local, en los días posteriores al informe del Gobernador, se citó a los Secretarios de Despacho, con motivo de la glosa y para informar sobre sus respectivos ramos.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



Durante la comparecencia del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Marco Antonio Güereca, informó ante el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura que se recibieron mil 129 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, además de que se emitieron 20 recomendaciones por parte del Organismo Constitucional Autónomo que él dirige.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

El titular de la SECOPE, Arturo Salazar Moncayo durante su comparecencia correspondiente a la Glosa del Informe de Gobierno, destacó que la inversión que se ha aplicado en su ramo, es de casi tres mil millones de pesos en 92 obras.

Se le cuestionó que a la ciudadanía observa que no ha empezado a detonar obras de peso que prometió en campaña

Aunque también fue cuestionado por mis compañeros del grupo parlamentario de MORENA, sobre la problemática de la falta de mantenimiento de las carreteras y caminos en los municipios de Topia, Canelas, Tepehuanes y Santiago Papasquiaro.

SECRETARIA DE EDUCACION



Durante la comparecencia del Secretario de educación, Rubén Calderón Lujan, el Grupo Parlamentario de MORENA se le cuestionó sobre los registros de matrículas de los alumnos ya que las cifras publicadas no corresponden, así también manifestó que se tiene que hacer un estudio profundo sobre los temas con los maestros por errores administrativos, reconociendo que tiene que trabajar en el desarrollo fundamental hacia los alumnos duranguenses

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



Durante la comparecencia de la Fiscal General del Estado, Ruth Medina Alemán, el día 26 de septiembre de 2018, al término de la misma, nuestro grupo parlamentaria manifestó que se analizó su expediente que envió el Titular del Poder Ejecutivo, se le cuestionó sobre las medidas que se tomaran para reducir los delitos en base a las cifras que maneja nuestro estado, además de realizar consecutivamente supervisiones a sus elementos con el propósito de salvaguardar lo establecido en nuestra constitución.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

El secretario de desarrollo social en nuestro estado, durante su comparecencia ante el Honorable Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura.

4.1 PARLAMENTO INFANTIL



Parlamento Infantil 2019 en el cual participaron 25 niños que fungieron como diputados por un día, para abordar la tribuna durante tres minutos y emitir su discurso.

Al Parlamento asistieron 15 niñas y 10 niños, los cuales cursan quinto y sexto año de primaria.

Los temas que se abordaron durante la sesión fueron:

- Garantizar el derecho de los niños,
- Deserción escolar por realizar trabajos en lugar de ir a la escuela
- Fomentar los valores y la familia
- Luchar por la igualdad
- Derechos humanos de los indígenas
- Prevención de drogadicción
- Lucha contra la discriminación
- Mayores espacios de convivencia entre padres e hijos.

Asimismo, destacaron que prevalecen rezagos básicos, como son los servicios de salud para proteger a los niños, también pidieron garantizar el derecho al agua y elaborar mejores leyes para su bienestar y que los padres de familia les pongan atención.

4.2 CONCURSO DE ORATORIA



El Congreso del Estado a través de la Comisión de Educación, la Secretaría de Educación y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IDAIP) llevó a cabo el concurso de oratoria en el que participaron alumnos de quinto grado de primaria de la región lagunera. Teniendo como primer lugar a Diego Hernández Cárdena, en el segundo puesto a Jimena del Carmen Ortiz Bañuelo y como tercera ganadora a Mónica Sofía Peña Robles.

4.3 PRESENTACION DEL LIBRO: INCLITO II



La investigación académica siempre será un referente en el Congreso del Estado para elaborar las iniciativas de reforma y de nuevas leyes, señaló el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Pablo César Aguilar Palacio durante la presentación del libro "Íncrito II", elaborado por maestros de la Univer.

El compromiso del Congreso de Durango para seguir apoyando y difundiendo la producción de doctrina jurídica, reafirmando que solo la ley nos salva y solo las buenas leyes se hacen acompañar de la doctrina", puntualizó ante la presencia de los autores del libro y autoridades de la citada universidad.

Resaltó la presentación de esta obra en el Congreso Local, porque es a los diputados a quienes se les ha encomendado la creación de las leyes y velar por los valores más altos de la sociedad, resguardando la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y, en general, los derechos humanos.

5 GESTORIA SOCIAL

- JORGE ELVIN CÓRDOVA GUERRERO y REBECA PAOLA VILLANUEVA GARCIA ambos estudiantes de la maestría en Sistemas Ambientales del ITD me solicitaron el apoyo económico para asistir al XI Encuentro Nacional de Biotecnología, donde fueron aceptados en las modalidades de poster y oral para presentar sus temas. Dicho encuentro se llevaría a cabo en Baja California Sur en el mes de octubre. Se les apoyo económicamente, deseándoles el mayor de los éxitos.
- La Telesecundaria San Antonio del municipio de Rodeo, Dgo. Solicitaron apoyo económico el cual se les dio, para la compra de tambores para la banda de guerra de la misma,
- Se les apoyó económicamente a los estudiantes de los semestres 3ro y 5to de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración (FECA) que realizarían un viaje a la Ciudad de México para visitar la Cámara de Diputados y Senadores; dicho apoyo sería utilizado para costear el diésel.
- Alumno de Construcción del CBTis 89 me solicitó el apoyo en especie de libretas y plumas para un concurso de matemáticas realizado en dicho plantel.
- Prof. Manuel de Jesús Barrón Terrones, Secretario General del Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundaria, recibió mi apoyo en especie consistente en regalos para la posada de dicho Sindicato.
- La C. EVA PIZZOLATO presidenta del Comité de Investigación y Fomento Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango solicitó apoyo económico ya que la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED seria sede de la VII Asamblea Nacional de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación.

- El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UJED de manera anual tiene revisión de contratos colectivos, proceso que les genera gastos extraordinarios por lo que me solicitaron apoyo en especie que fue entregado a la C. Alejandra Ontiveros.
- La Maestra Cristina Morales García del CBTa No. 172 de Rodeo, Dgo. Solicitó mi apoyo económico para la compra de 3 tambores.
- El vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del ITD el C. Rodrigo Salinas Arenas me solicitó apoyo para los alumnos deportistas del plantel y poder costear paquetes de aguas y powerades. Le fue entregado apoyo económico.
- Maestra Ausencia López Villezcas pidió el apoyo económico para un viaje a Mazatlán que realizaría la escolta del CBTa No. 64 del municipio de Santa María del Oro, mismo que sería usado para costear el diésel.
- El club deportivo “COUGARS DURANGO” solicitó apoyo económico para su equipo de football americano pues realizarían un viaje a Fresnillo, Zac. al Tazón “LEXFA NORESTE”, apoyo que fue entregado al C. Alan Gustavo Chávez Unzueta Secretario General.
- La C. Martha Leticia Flores Flores me solicitó apoyo económico para su hija Kristal Piña Flores de 6 años de edad a quien lleva a terapia física y de lenguaje al CREE.
- El C. Jesús Rafael González Salas solicito apoyo económico para que pudiera costear la medicina de su hijo quien habría sufrido quemaduras de segundo grado.